INFORME DE COMISARIO
AÑO 2019

Manta, Marzo 04 del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASAPO S.A.
Ciudad. -

Cumpliendo con lo expuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como Estatutos de la Compañía, GASAPO S.A. presento a usted el Informe correspondiente a la fiscalización, en todas sus partes, efectuadas a la Administración de la misma por el Ejercicio Económico 2019.

He revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, los mismos que confrontados con los Libros Contables, se ajusta a los Principios de Contabilidad de general aceptación y aplicada las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Comprobantes y Registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de Comercio y tributarias.

Los archivos de pagos de Impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, encontrándose al día.

Los Estados Financieros muestran fielmente la verdadera y real situación de la Empresa.

Pongo a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Karina Cevallos Franco
COMISARIO